

DECRETO N° 4910

TEMUCO,

16 DIC 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 606 del 03 de febrero de 2014 que aprueba Contrato a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y doña **MARIA CRISTINA BURGOS CONCHA**.-

2.- La modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 03 de Noviembre de 2014, suscrita entre la Municipalidad de Temuco y doña **MARIA CRISTINA BURGOS CONCHA** -

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRET.O:

1.- Apruébese la modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 03 de noviembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y doña **MARIA CRISTINA BURGOS CONCHA**. RUT:

2.- El monto que implica la aplicación del presente Decreto Alcaldicio que alcanza a la suma de \$ 80.000.- será imputado al ítem 21.04.004.403.001 correspondiente al Programa "Beneficios Sociales" por lo que, el monto mensual en el mes de Noviembre y Diciembre asciende a la suma \$ 380.000.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW

c.c.: Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21.04.004.403.004
PRESUPUESTO VIGENTE	21.531.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	80.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	8244
	13.-11.-2014